

Expediente: N°1472/2022

LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE PERSONAL NO CUALIFICADO (PEÓN), HASTA LA REINCORPORACIÓN DE LA BAJA DE LA PERSONA QUE OCUPA LA PLAZA.

Conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de una plaza de personal no cualificado (peón), y de acuerdo con el acta de valoración de los candidatos efectuada por los funcionarios del Ayuntamiento en fecha 12 de Diciembre de 2022, se elabora la siguiente lista provisional de los candidatos:

- 1) ALFREDO PRIETO TORRES: 26,32 puntos.
- 2) ROSARIO SAEZ DE LA HOZ: 2,80 puntos.

Candidatos excluidos:

- 1) ÁNGEL ROMERO RAMÍREZ No se cumple el requisito establecido en la Base Tercera, apartado e) poseer el certificado de escolaridad o equivalente (o con categoría profesional reconocida en Ordenanza Laboral o Convenio Colectivo).

Conforme a la Base Séptima, habrá un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación.

En Cabezón de Pisuerga

LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL

(Decreto N°240/2019 de 20 de Junio)

Fdº. Mª del Carmen Caballero Valdeón

